

Los terremotos de ayer

Prólogo

Teorías científicas. Recuerdos históricos

Etimológicamente, el terremoto es un movimiento oscilatorio del suelo, atribuido a los gases y materias en fusión que existen en el interior del globo; geológicamente, se define al terremoto diciendo que es el movimiento vibratorio, instantáneo y violento de la corteza terrestre.

Las causas que motivan los terremotos, según las autoridades científicas, son, el volcanismo, en la generalidad de los casos, y las acciones atmosféricas obrando sobre ciertas rocas que forman el subsuelo de una región.

Los fenómenos que distinguen al terremoto, son análogos a los de la cononcción comunicada al suelo por la explosión de los barrenos de minas, o más bien, a los de las ondulaciones propagadas a modo de olas por la costra sólida del globo.

En estos últimos años se ha llegado a comprobar que el suelo que pisamos se halla sometido en todas partes a temblores débiles y a diminutas pulsaciones de larga duración.

La heterogeneidad de los materiales que constituyen el globo, hace que su contracción no pueda realizarse de un modo homogéneo, por lo que de cuando en cuando tienen que producirse esas sacudidas que se llaman terremotos.

La duración de cada sacudida es insignificante; pero de ordinario se suceden varias en un tiempo corto, y al conjunto se le aplica el nombre de terremoto. Con este criterio, la duración puede ser de algunos minutos.

En 1868 hubo en el Ecuador un terremoto que duró quince minutos, en el cual perecieron cuarenta mil almas; el famoso de Lisboa duró cinco minutos; Caracas fué destruida el 23 de Marzo de 1812 en treinta segundos.

Los temblores de tierra suelen ser muy frecuentes. En Europa, desde 1850 a 1857, se describieron 4 620, de ellos, 509 en Sicilia y Sur de Italia, 105 en Francia y 1.086 en los Alpes.

En estos últimos años, las costas mediterráneas han sufrido no pocas sacudidas, y siempre en el mismo período de tiempo. Desde el último terremoto de Niza, en Marzo de 1887, todos los años se han sentido en las costas españolas, y en dicho mes, trepidaciones de escasa importancia.

Respecto a la estación en que ocurren con más frecuencia, todas las observaciones acusan que en el invierno y el otoño y en los equinoccios y solsticios.

Antes del terremoto, el barómetro suele manifestar variaciones bruscas, de índole especial, a las que a veces acompañan disturbios atmosféricos. Esto, sin embargo, no es fijo. El terrible terremoto de Lisboa produjo cuando la ciudad celebraba una fiesta en un hermoso día.

Lo que más frecuentemente anuncia el terremoto, hasta el momento de poder considerarse ya como su comienzo, es ese ruido sordo subterráneo, que no se puede confundir con otro alguno.

Sucedo por lo común a ese ruido especial, el verdadero temblor de tierra, que lo expresa todo: el suelo se estremece; los hombres, los animales y la naturaleza entera experimentan un terror indescriptible; el terreno, en muchos casos, cuartease y se agrieta, formando grandes hendiduras y levantándose a veces en masa, en grandes extensiones; en suma, las comarcas en que el fenómeno ocurre, suelen ofrecer la imagen de la destrucción, del caos.

Al sacudimiento acompaña una serie de trastornos que es difícil anotar. En ocasiones, los edificios agrietarse y se hunden, perecen familias y aun pueblos enteros. ¿Quién no recuerda las batomías que en las provincias de Granada y Málaga, hubo el año 1885 y las recientes de Calabria y Sicilia, aparte de otras que en diversos puntos se produjeron anteriormente?

Sirvan las líneas precedentes como breve prólogo de la información que vamos a ofrecer al lector, consignando cuantas noticias relacionadas con los terremotos que ayer sintiéronse en Almería, han llegado a nuestro conocimiento.

En Almería

Creemos innecesario empezar esta información repitiendo la consabida frase: «Ayer fué tema obligado de todas las conversaciones, etc.»

Difícilmente podríamos citar a una sola persona, que al salir ayer de su casa, no padeciera la pregunta de rigor: «¿Ha sentido usted el terremoto?»

Lo que a diario y por obligación recordamos durante la madrugada las calles de la ciudad, viéndolas tranquilas y las solitarias, experimentamos ayer a las cuatro y media de la mañana, gran sorpresa, ante el sorprendente cuadro que esas mismas calles ofrecían.

Las violentas sacudidas sísmicas de que ya hubimos de informar a nuestros lectores en el número anterior de este diario, motivaron que los vecinos, poco acostumbrados a tan desagradable y terrible fenómeno, abandonasen con miedo sus viviendas, buscando en la amplitud de nuestras calles centrales una tranquilidad relativa para el caso de que, repitiéndose los temblores de tierra, hubiese ocurrido una catástrofe.

En el paseo y boulevard del Príncipe, Plaza de Emilio Pérez y calles inmediatas aparecieron minutos después de sentirse el terremoto, gran número de personas, en cuyos semblantes dibujábase el terror que les causara el fenómeno.

Al propio tiempo, infinidad de señoras,

incendiando descuidadas toilletas, asomábanse a los balcones y ventanas.

A las cinco y media de la mañana, habiase apinado en el cauce de la Rambla del Obispo una inmensa muchedumbre formada por los vecinos de los barrios próximos, que huían espavoridos de sus casas, ansiosos de ganar lugares más amplos y espaciosos.

Los cafés y demás establecimientos públicos abrieron sus puertas más temprano que de ordinario, y los menos recelosos fueron ocupándolos, formando animadas tertulias en las que, como es natural, no se hablaba de otra cosa que del terremoto que tanto alarmaría a todo el mundo.

Desde el primer momento iniciáronse las discusiones más ó menos científicas... y los infundios.

Había quien aseguraba que el número de sacudidas terrestres excedió de seis, alguna de varios minutos de duración. «¿Ha visto usted el Casino?»

«Me lo sé de memoria.»
«Déjese de bromas que la cosa es seria.»

Imagínese que el guarda del boulevard asegura que se juntaron las fachadas de nuestro primer centro de recreo y la casa de Viciána.

«¿Que horror!»
«Un verdadero horror!»

Algunos de los que escuchaban estos diálogos, lanzábase a todo correr hacia el boulevard, esperando encontrar en el lugar de éste las ruinas de Itálica famosas.

Otros, menos alarmistas y menos alarmados también, afirmaban que el Palacio episcopal y las casas de don Domingo Lozano, don Angel Pastor y don José Rodríguez Ramón habían sufrido desperfectos. Lo propio se dijo de los edificios del Instituto, del Hotel Continental y del Convento de las Claras.

Afortunadamente, estas noticias carecían de fundamento.

Ante la fachada del Instituto vimos un grupo de personas que contemplaba una grieta ocasionada, según decían, por la trepidación del terremoto.

Y en efecto; cubriéndola la citada grieta veíase un cartel anunciador, que no presentaba rotura alguna.

Alguien hizo esta advertencia, y la gente se retiró convencida de que la brechadura era anterior al movimiento sísmico.

Acercá del número de sacudidas terrestres que durante la mañana de ayer se percibieron, circulaban distintas versiones; pero la que a nuestro juicio merece mayor crédito, es la siguiente:

A las cuatro y cuarto en punto de la mañana, sintióse el primer temblor, que fué el de mayor intensidad y cuya duración sería próximamente de ocho segundos; precediéndole fuertes ruidos subterráneos.

El movimiento fué de oscilación, circunstancia que evitó, sin duda alguna, que ocurriese una catástrofe.

Momentos después sintiéronse dos sacudidas más suaves, con pocos minutos de intervalo, y a las once de la mañana, otra muy ligera y que para muchos pasó desapercibida.

Después de la hora indicada, los ánimos fueron serenándose y la población recibió su aspecto normal.

Las conversaciones seguían versando en todas partes sobre los terremotos que tan horrible pánico produjeron.

Algunas personas observadoras, hacían notar los detalles que vamos a reproducir.

Decíase que en los momentos precursores del fenómeno y mientras éste produciése, oyóse a los gallos cantar, a los perros anllar y a los caballos piafar con inusitada insistencia; alguien observó que los pájaros que anidan en los árboles de jardines particulares y públicos, no alegraron con sus trinos la entrada del nuevo día.

A las cuatro y media de la tarde, un nuevo terremoto, que no duraría más de cuatro segundos, sembró nuevamente el pánico en la ciudad.

La gente corría despavorida con dirección a sus domicilios, y repitiéronse las escenas de las mañanas.

El alcalde, señor Esteban, ordenó al mediador que el personal técnico del Ayuntamiento recorriese la población, a fin de averiguar si habían ocurrido hundimientos y tomar las medidas necesarias.

Dicho servicio se practicó, no encontrándose en parte alguna los estragos que muchos suponían ocurridos.

Nosotros tuvimos ocasión de observar en un recorrido que hubimos de hacer por los barrios extremos de la población.

En todas partes oíamos decir lo mismo: que la alarma había sido espantosa, pero sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracias.

En el Hospicio no ocasionaron los terremotos el pánico que era de esperar, gracias a la serenidad y presencia de ánimo de las en todo momento admirables Hermanas de la Caridad.

Para los niños, pasado el primer momento de terror, fueron los movimientos terrestres motivo de juego y algarada. Las asiladas, en cambio, acudían temerosas en busca de las madres, quienes tranquilizábanlas con mimos y palabras de aliento.

Uno de los lugares en que, por su situación, los fenómenos sísmicos sintiéronse de modo más terrible, fué la Alcazaba.

Los soldados de Ingenieros que están al frente de la estación radiográfica, al sentir tan enormes sacudidas, temieron que la antena se hubiera desplomado, ó que los aparatos hubiesen sufrido ó

trías de consideración. Por fortuna no ocurrió ni lo uno ni lo otro.

También merece consignarse que no se desmoronó parte alguna de la vetusta fortaleza morisca.

Al observarse, numerosas familias acomodadas, ante el temor de que los fenómenos sísmicos se repitiesen, trasladáronse a sus fincas de las afueras de la población.

Según declaró el ordenanza que en la mañana del terremoto hallábase de guardia en las oficinas del Banco de España, la primera sacudida hizo chocar violentamente a las talegas de la caja de reserva, pudiendo apreciarse el ruido de las monedas.

El alcalde envió anoche al de Tortosa el siguiente telegrama urgente: «Esta madrugada se sintió violenta sacudida terrestre, repetida cuatro veces más durante el día. Para calmar alarma vecindario ó adoptar medidas, rogóme diga telegrama urgente, principales observaciones esa estación, principalmente si acusan aparatos repetición fenómeno.»

El alcalde de Tortosa contestó horas después con el siguiente despacho: «Consultado observatorio Ebro, manifiesta que durante día hoy aparatos registraron tres movimientos sísmicos disminuyendo intensidad a medida que se registraron; esperando que de repetirse sea menos intenso. Último tuvo lugar de cuatro a cinco esta tarde.»

Hasta después de las cuatro de la madrugada, las calles de la ciudad han estado animadíssimas, pues eran numerosas las familias que no quisieron aventurarse a pasar la noche en sus viviendas.

En los paseos formáronse animados coros, y los cafés permanecieron abiertos hasta después de las tres de la madrugada.

El templo de nuestra Patrona fué ayer visitadísimo por innumerables fieles. ¡QUE ELLA nos ampare a todos!

Recuerdos

Apuntes para la Historia de Almería

En los vecinos de esta capital se nota gran alarma por el terremoto que se sintió anteayer, y los de ayer han vuelto a hacernos recordar que vivimos en una corteza de tierra tan endeble, que se asemeja, en proporción con el tamaño del globo, a la de una narajita, envuelta asaz lijeja para soportar grandes sacudidas, pero sobre la cual la humanidad goza y se recrea por el plausible motivo de no tener otra que poder trasladarse.

En Almería es frecuente el fenómeno sísmico, y no hay razón que justifique el pánico, porque lo que no ocurre en el transcurso de tantos siglos no habría razón ni motivo para que ocurriera ahora.

Hojeando la Almería ilustrada del Padre Orbanaja y Vicinidades de Almería de don Mariano de Toro, con algúna otro apunte tomado por el que escribe, nos encontramos que después de tomada la ciudad en el año 1490 por los reyes Católicos, y dejando en ella ordenado en concejo con los regidores, el Comendador Pedro de Calatayud, Lope de Vera, Gastón de la Torre, Diego de Oropesa, Martín Alonso de la Cerda, Pedro Pascual, Lorenzo de Godoy y Alonso de Tadasa, se asentaron de ella en el siguiente de 1491.

Todo sonreía al porvenir de la nueva conquista. Fortalezas inexpugnables, población creciente, moros que a diario se convertían, judíos que, tolerados, se dedicaban a activo comercio con las plazas vecinas, rada tranquila por donde introducir mercancías que fácilmente se importaban al resto de la nación, auguraban prosperidad y desarrollo a la ciudad recién organizada; pero quiso la suerte variar los destinos de la misma, y en un día del Cálido eclesiástico de 24 de Octubre de 1522 se lee que el día 29 del mes de Septiembre del mismo año, «plugo al Señor de la solar a causa de un gran terremoto». Su antigua Catedral, lo mejor de la población, y barrio de la Judería, sitados, aquélla entre la Alcazaba y la Mezquita mayor, y éste al otro lado de la rambla del puerto, quedaron destruidos.

De aquí nació la necesidad de construir la nueva Catedral, ó la de trasladar el Obispo a otra ciudad, donde estuvieran libres de moros por lo desgranada que había quedado. Para gestionar estos asuntos, el Cálido envió a la corte al Dean D. Francisco Ortega, señalándole el salario de cinco reales diarios para costas del viaje.

En 15 de Agosto de 1529, en la iglesia de la Almedina, ambos Cabildos y los vecinos hicieron voto por el terremoto de 1522 de guardar el día del Santo Angel de la Guarda el 9 de Marzo.

El sábado 19 de Abril de 1550 hubo entre otros un espantoso terremoto, por lo que se votó una misa a Nuestra Señora todos los sábados.

En 31 de Diciembre de 1658 repitieron los temblores, causando algúnos estragos. Según resulta en Acta del Ayuntamiento de 4 de Enero de 1659, en dicho día hubo un gran temblor y continuaban, teniendo noticia que las torres y castillos de la parte de Levante se habían arruinado y deteriorado los más. Se acordó asistir el día de Reyes a la Iglesia de Santo Domingo a dar gracias a la Virgen y que al día siguiente (!) hubiese toros, habiendo tres de muerte (!) imponiendo el arbitrio de un maravedí en cuartillo de vino y aceite por un año para reparar los estragos.

El que hubo en ese día se cayeron algúnas casas y las torres de San Pedro, la Carbonera, Torrejón del Cabo y Torre de la Testa, y en la noche anterior, en un

temblor que hubo a las dos, se cayó un pedazo de muralla, por lo que se habían ido muchos vecinos y otros estaban para desamparar sus casas por estar muy maltasadas: de aquí proviene el Voto de San Silvestre.

En 1.º de Noviembre de 1755 acaeció un formidable terremoto, por lo cual fué acordado decir misa cantada el 8 de dicho mes a Nuestra Señora del Mar, según acta de 30 de Octubre de 1759.

En la noche del 8 de Octubre de 1790 hubo un fuerte terremoto a la una y cuatro, que repitió varias veces aunque levemente; fué el que arrasó a Orán, que repitió el 23 a las tres de la tarde con bastante fuerza.

En 11 de Marzo de 1803 hubo un terremoto bastante fuerte a las nueve y cuatro de la noche.

En actas capitulares consta que en la tarde del 13 de Enero de 1804, poco más de las cinco y media, hubo un terremoto muy fuerte que repitió varias veces, especialmente a las cuatro y tres cuartos de la madrugada del 21, continuando con más ó menos fuerza dicho mes y el de Febrero; mas habiendo acaecido a las tres y media de la tarde del 23 de Agosto otro de mucha duración, y continuando otros, los más violentos el 25, fueron abandonados todos los edificios, saliendo a habitar en las plazas y campos, habiéndose suspendido la celebración de los Divinos Oficios; empezándose éstos en dos de Septiembre, en la barraca que en la plaza del Juego de Cañas, hoy de la Constitución, hizo construir el Cabildo Eclesiástico. La procesión de San Esteban, aniversario de la conquista, no pudo hacerse más que alrededor de la plaza de la Catedral; las monjas de la Concepción vivían en su barraca en la plaza de la Administración, y las de Santa Clara en la suya de la plaza del Juego de Cañas, en la que celebraba sus sesiones el Ayuntamiento al aire libre, no volviendo a tenerlas en la Casa Capitular, hasta el 28 de Septiembre. Este año fué la cosecha de trigo y cebada.

Siguieron en el siglo XIX los terremotos más ó menos fuertes. La lista es larga; pero en ninguna de éstas, se registran desgracias personales.

Confiamos en que no ha de haberlas tampoco ahora, y que es una cosa pasajera que no debe aterrar a los moradores de la ciudad.

Por la copia y lo no copiado,
Paco JOVER

17 Junio 910.

En Dalías

Dalías, 16-18.—Cinco violentas sacudidas sísmicas se han sentido hoy hasta las últimas horas de la tarde, en esta población.

Muchas casas han sufrido graves deterioros. El pánico que reina en el vecindario es indescriptible. No han ocurrido afortunadamente desgracias.

Por la copia y lo no copiado,
Paco JOVER

17 Junio 910.

En Ablá

Ablá, 16 Junio 1910.

En la mañana de hoy, a las 4 y 10 minutos, se ha sentido en esta villa un violento e impetuoso movimiento de la tierra, que ha durado unos segundos, llevando el pánico al vecindario. Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna. Sólo en algúnos edificios ha causado desperfectos el temblor de tierra.—El Corresponsal.

En Alhabia

Alhabia, 16.—En este pueblo sintióse la madrugada de hoy, a las cuatro y cuarto; un fuerte temblor de tierra que llenó de espanto al vecindario.

En Adra

Adra, 16.—En la madrugada se sintió un terremoto de gran intensidad, que causó mucha alarma en el vecindario.

En Vera

Vera, 16.—Hoy a las cuatro y cuarto de la madrugada, se sintió en esta ciudad una intensa sacudida sísmica.

En Motril

Motril, 10. 15. 30.—A las cuatro y 15 minutos de la madrugada sintióse un fuerte terremoto de diez segundos de duración.

Hasta las once de la mañana se han repetido dichos fenómenos cuatro veces, con menos intensidad.—Corresponsal.

Hasta las once de la mañana se han repetido dichos fenómenos cuatro veces, con menos intensidad.—Corresponsal.

Hasta las once de la mañana se han repetido dichos fenómenos cuatro veces, con menos intensidad.—Corresponsal.

Hasta las once de la mañana se han repetido dichos fenómenos cuatro veces, con menos intensidad.—Corresponsal.

Hasta las once de la mañana se han repetido dichos fenómenos cuatro veces, con menos intensidad.—Corresponsal.

Hasta las once de la mañana se han repetido dichos fenómenos cuatro veces, con menos intensidad.—Corresponsal.

Hasta las once de la mañana se han repetido dichos fenómenos cuatro veces, con menos intensidad.—Corresponsal.

Algunas casas se han agrietado. También en Melilla, Ubeda, Motril y Tortosa, se han sentido terremotos de poca intensidad.

A las cuatro y veintiocho minutos se registró en Tortosa un movimiento terrestre de menor intensidad que el primero.

En Granada se han sucedido cinco con pequeños intervalos.

A las cuatro y veintiocho minutos se registró en Tortosa un movimiento terrestre de menor intensidad que el primero.

En Granada se han sucedido cinco con pequeños intervalos.

A las cuatro y veintiocho minutos se registró en Tortosa un movimiento terrestre de menor intensidad que el primero.

En Granada se han sucedido cinco con pequeños intervalos.

A las cuatro y veintiocho minutos se registró en Tortosa un movimiento terrestre de menor intensidad que el primero.

En Granada se han sucedido cinco con pequeños intervalos.

A las cuatro y veintiocho minutos se registró en Tortosa un movimiento terrestre de menor intensidad que el primero.

En Granada se han sucedido cinco con pequeños intervalos.

A las cuatro y veintiocho minutos se registró en Tortosa un movimiento terrestre de menor intensidad que el primero.

En Granada se han sucedido cinco con pequeños intervalos.

A las cuatro y veintiocho minutos se registró en Tortosa un movimiento terrestre de menor intensidad que el primero.

En Granada se han sucedido cinco con pequeños intervalos.

A las cuatro y veintiocho minutos se registró en Tortosa un movimiento terrestre de menor intensidad que el primero.

En Granada se han sucedido cinco con pequeños intervalos.

A las cuatro y veintiocho minutos se registró en Tortosa un movimiento terrestre de menor intensidad que el primero.

En Granada se han sucedido cinco con pequeños intervalos.

A las cuatro y veintiocho minutos se registró en Tortosa un movimiento terrestre de menor intensidad que el primero.

En Granada se han sucedido cinco con pequeños intervalos.

A las cuatro y veintiocho minutos se registró en Tortosa un movimiento terrestre de menor intensidad que el primero.

En Granada se han sucedido cinco con pequeños intervalos.

A las cuatro y veintiocho minutos se registró en Tortosa un movimiento terrestre de menor intensidad que el primero.

En Granada se han sucedido cinco con pequeños intervalos.

A las cuatro y veintiocho minutos se registró en Tortosa un movimiento terrestre de menor intensidad que el primero.

En Granada se han sucedido cinco con pequeños intervalos.

LAS CORTES

POR TELEGAFO
(De nuestro corresponsal especial)

SENADO

Madrid, 16.—A las tres y cuarto de esta tarde, declaró abierta la sesión el presidente, señor Montero Ríos.

En el banco azul se hallaban los ministros de Fomento y de Marina, señores Calbetón y Arias de Miranda.

Mientras se daba lectura del nota de la sesión anterior, entró en el salón el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, ocupando seguidamente la cabecera del banco azul.

A continuación propuso el señor conde de Casa Valencia dar un voto de gracias, a las mesas anteriores.

Así se acordó. Después se procedió a la elección de secretarios, resultando elegidos los señores García Molinas, por ciento treinta y un votos; Ranero, por ciento treinta y cuatro; marqués de Laurencin, por ciento treinta y dos, y conde de Bernar, por ciento treinta y cuatro.

Dichos señores tomaron posesión de sus cargos, acordándose dar un voto de gracias a la Mesa de edad.

Después se procedió a elegir la Comisión de actas, para la que fueron designados los señores Grozard, Gallego Díaz, conde de Torreanaz, marqués de Santamaría, barón de Bonet y Portuondo.

Suspendióse la sesión para que emitiera dictámenes la Comisión de actas. Reanudada la sesión, dióse cuenta de dichos dictámenes, acordándose discutir las actas con urgencia.

Se levantó la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.

CONGRESO

Madrid, 16.—A las dos y treinticinco minutos de la tarde se abrió la sesión del Congreso, presidiendo el señor Sastrón.

Las tribunas se hallaban completamente desiertas. Los escaños de la Cámara estaban animadíssimos.

El banco azul lo ocupaban el presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública, señores Canalejas y Burell.

Numerosos diputados se acercaron al banco del Gobierno para felicitar a los mencionados señores.

Un secretario dió lectura del acta de la sesión anterior, procediéndose después a la elección de presidente interino de la Cámara.

Hecho el escrutinio, resultó elegido el señor Conde de Romanones, por doscientos cincuenta y dos votos.

Los señores de la Cámara estaban animadíssimos.

El banco azul lo ocupaban el presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública, señores Canalejas y Burell.

Numerosos diputados se acercaron al banco del Gobierno para felicitar a los mencionados señores.

Un secretario dió lectura del acta de la sesión anterior, procediéndose después a la elección de presidente interino de la Cámara.

Hecho el escrutinio, resultó elegido el señor Conde de Romanones, por doscientos cincuenta y dos votos.

Los señores de la Cámara estaban animadíssimos.

El banco azul lo ocupaban el presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública, señores Canalejas y Burell.

Numerosos diputados se acercaron al banco del Gobierno para felicitar a los mencionados señores.

Un secretario dió lectura del acta de la sesión anterior, procediéndose después a la elección de presidente interino de la Cámara.

Hecho el escrutinio, resultó elegido el señor Conde de Romanones, por doscientos cincuenta y dos votos.

EL MENSAJE DE LA CORONA

Siguiendo publicamos el discurso leído por S. M. el rey don Alfonso XIII en la solemne apertura de las Cortes...

Señores senadores y diputados: Animado por sincera fe en este régimen de publicidad y de contradicción en que todas las voces pueden ser escuchadas...

Amistosas y cordiales son las relaciones de España con todos los países. La alta solícitud del Romano Pontífice, y los sentimientos de filial consideración debidos a Su Santidad, hacen esperar que no se interrumpa la feliz concordia entre ambas Potestades dentro del respeto mutuo de sus prerrogativas.

La visita a esta Corte de S. M. Fideísima dió lugar a que se evidenciara, una vez más, las simpatías del pueblo español hacia el lusitano. Mi viaje a Londres para asociarme personalmente, en unión de otros Monarcas y Enviados de Jefes de Estado, al duelo de la Familia Real y de la Nación británica, ha respondido asimismo al pesar causado en España por la muerte del ilustre Soberano Eduardo VII. Mi angustiada tía la Infanta Doña Isabel, acompañada de preclaras representaciones, ha asistido, en mi nombre, a las fiestas dedicadas al centenario de su independencia por la República Argentina, y obtenido, con el homenaje más delicado a su persona, los testimonios entusiastas del vivo afecto de aquel país a la que fué un día Metrópoli y es siempre Patria y hogar común de la raza española.

La ausencia de autoridades y fuerzas de S. M. marroquí en las cercanías de Melilla, que en Julio último obligó a España a emplear con gloria sus armas para reprimir los desmanes de las tribus, sigue exigiendo la ocupación por nuestras tropas de una parte del territorio jerifano. Cortianamente las negociaciones con el Mahzen, a fin de obtener las debidas reparaciones y establecer en la comarca y en las demás regiones fronterizas de nuestras plazas un régimen que sea garantía eficaz y positiva contra ultrajes y perturbaciones. En el resto del Imperio, España, unida a Francia por vínculos de íntima colaboración, persevera en prestar en los términos definidos por el acuerdo con las demás Potencias, su concurso a las reformas que la situación reclama.

La atención del Gobierno hacia los territorios coloniales en África se pondrá de relieve en convenientes resoluciones legislativas. Tras estas declaraciones con que se acredita el curso tranquilo y satisfactorio de nuestra política exterior, aparecen con gran complejidad otros problemas que suponen hondas transformaciones en la vida del Estado y en la vida social y estrechamente se relacionan con el porvenir de las fuerzas militares, con el desarrollo de la enseñanza, y en especial manera con la situación creada por la excesiva multiplicación de las Órdenes y Congregaciones religiosas. Acerca de éstas, Mi Gobierno se esfuerza en dar satisfacción al público anhelo para que se reduzca y se sujeten, en su funcionamiento, sin menoscabo de su independencia en lo espiritual, secuela de la libertad de conciencia, a las normas civiles reguladoras del derecho de Asociación. En ese sentido se han dictado instrucciones a los Gobernadores para el uso de las prerrogativas y cumplimiento de los deberes que derivan de la Real orden de 9 de Abril de 1902; se negocia un acuerdo con la Santa Sede sobre suspensión de conventos y casas religiosas no indispensables a las necesidades de las Diócesis, y desde luego se os presentará un proyecto de ley evitando el establecimiento de Asociaciones de esa índole, sin autorización de la Potestad temporal mientras es reformada la ley de 30 de Junio de 1887, cuya modificación os será sometida oportunamente y permitirá solucionar otros aspectos de un problema que tan hondamente preocupa a la opinión. Inspirándose además Mi Gobierno en el espíritu universal de la libertad de conciencia, ha dado al artículo 11 de la Constitución, toda la amplitud que su texto autoriza.

Atención preferente habrá de obtener cuanto se refiere a la Administración de Justicia para mejorar sus condiciones de organización, depurar los textos que aplica, abreviar trámites y disminuir su coste, haciéndola accesible a todos. En armonía con ese pensamiento preparase la revisión del Código civil, la reforma del penal, de las leyes de procedimiento y, en relación con ellas, de la orgánica de Tribunales. También será objeto de reforma el régimen penitenciario; para ello ha allanado el camino la reciente disposición que equiparando los empleados del cuerpo de prisiones a los demás funcionarios del Estado, sustráelos a la dependencia de Ayuntamientos y Diputaciones.

No ignorará Mi Gobierno en olvido ni negligencia hacia los sagrados intereses que representan el Ejército y la Armada. El Ministro de la Guerra solicitará con gran diligencia vuestra cooperación, de modo que, mediante un común movimiento de patriotismo, se llegue por parte de todos los ciudadanos útiles al servicio obligatorio y a la instrucción militar con la misma fuerza preceptiva. De igual modo os interesaré en la pronta concesión de aquellos recursos necesarios a un Ejército fuerte y organizado con todos los servicios y elementos modernos indispensables para poder pasar fácil y rápidamente del pie de paz al pie de guerra.

El Ministro de Marina, a su vez, persevera en el común propósito de renovar el material flotante, y preocúpase de facilitar la instrucción impuesta por el manejo de los nuevos barcos y de reorganizar los servicios dentro de la ley y de las necesidades públicas, dirigiendo, en suma,

los sacrificios de hoy al poder naval de mañana. Sucesivos esfuerzos de diferentes partidos y Gobiernos han venido encaminando la política económica a fines de nivelación y normalidad. Si acontecimientos extraordinarios han podido producir desnivel aparente en la liquidación del anterior presupuesto y reflejarlo en el actual, la dotación con recursos adecuados —y para lo cual se os presentará el oportuno proyecto de ley— restablecerá la bien adquirida regularidad. Poder, cultura y riqueza serán los grandes adyuvantes de la reforma económica. La iniciación del nuevo régimen tributario que se entregará a vuestra deliberación, atenderá, desde el primer momento, a la dotación de todas las necesidades ordinarias de los Presupuestos y a los resultados económicos de los gastos extraordinarios; cuya ejecución asegurará plenamente. Inspiraréis la reforma en el principio de la justa distribución de las cargas públicas, armonizado con la capacidad económica de los contribuyentes. En tal sentido se os propondrá la transformación de los gravámenes sobre las sucesiones hereditarias y la modificación esencial de las bases mismas en que descansa la tributación personal, iniciando moderadamente, pero con resolución, la implantación del impuesto progresivo, y suprimiendo exenciones establecidas en provecho de personas jurídicas, incompatibles con el principio de la generalidad del impuesto. Simultáneamente concorre de otra reforma: la del impuesto de Consumos. Deséala con vehemencia el país, y en plazo breve alcanzará satisfacción, señalando prácticamente Mi Gobierno la orientación que se propone seguir en la reconstrucción de las Haciendas locales, procurando establecerlas sobre bases más sólidas y más justas que las actuales.

Especial atención obtendrá el mejoramiento de nuestras relaciones comerciales, para dar el mayor impulso posible a la exportación de los productos patrios. A este propósito, proseguirán las negociaciones ya iniciadas con algunos países para la celebración de Tratados, teniendo muy en cuenta el estado general de nuestra exportación, con objeto de proponer inteligencias que mantengan la actual situación en los mercados más féculos a la preponderancia de los productos españoles y sirvan de fundamento para ampliar los envíos a todas las demás naciones en que aquellos puedan alcanzar remuneradora colocación.

Reciente la gran contienda sobre régimen municipal, Mi Gobierno afirma la bondad de la ley de 1887, pero no la declara intangible; antes considera necesaria su modificación, proponiendo mayores expansiones a la vida local y medios de adaptación a las nuevas necesidades sociales; sustituyendo, en fin, en el procedimiento y competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa, la intervención tutelar de los Gobiernos por la acción jurídica de los Tribunales. Garantizar con discreta reforma de la ley electoral de 1907 la expresión legítima del sufragio, ampliar recursos para consolidar el servicio, ya en notable progreso, del ramo de comunicaciones; salvar de aprovechamientos punibles la Beneficencia particular; dar mayor impulso a la pública con renovación de sus inservibles organismos; asuntos son estos a cuya resolución habréis de veros pronto invitados, por la presentación de los respectivos proyectos. Y, sobre todo, el mejoramiento de las clases trabajadoras hará precisa la cooperación de las Cortes para evitar lo posible que aquéllas abandonen sus hogares, proporcionándoles rebaja en los precios de los artículos de primera necesidad y abaratamiento y salubridad en las viviendas. Orientado el Gobierno con sentido progresivo en ese orden, reconoce el derecho a buscar los medios de subsistencia fuera de España, y suprimiendo trabas inútiles, ejercitadas una verdadera acción tutelar en los países de destino cerca del emigrante, impidiendo con inspección eficaz las explotaciones y vejámenes del infortunio.

En consonancia con los dictámenes del Instituto de Reformas Sociales, se reproducen los proyectos concernientes a Contrato de Trabajo y de Aprendizaje, Habitaciones obreras, Cooperativas de producción y de consumo, Censo obrero, Órdenes de colocación, Seguridad e higiene en las industrias, y se reformarán del modo que la experiencia ha demostrado como indispensables, y de acuerdo con los informes de aquel Instituto, las leyes de Tribunales industriales, Accidentes del trabajo y Descanso dominical; así como aprovechando los estudios del Instituto de Previsión Nacional, dispone el Ministro de la Gobernación a convertir en materia legislativa proyectos destinados a fomentar el ahorro de las clases modestas, elemento principal para llegar a los seguros contra el paro forzoso, y a la Caja de pensiones y retiradas.

Por lo que se refiere a la salud pública, siguiendo la corriente iniciada en los países más cultos de Europa y América, en los cuales halláanse planteados los problemas que más importan a su existencia y bienestar en términos puramente higiénicos, de una higiene social antes desconocida, entenderán también las Cortes en una ley de Sanidad de amplios horizontes, dirigida principalmente al saneamiento de las ciudades y los campos.

Considera también Mi Gobierno como cuestión primordial la de la enseñanza, y para su desenvolvimiento y nivelación con la cultura universal, ningún medio será omitido: alcanzarán los de carácter material amplia consignación de créditos urgentes, quedarán a salvo, en los términos más solemnes, la independencia con que el Estado debe proceder, rechazando de sus escuelas el prejuicio y la coacción de los diferentes dogmatismos.

En un orden concreto de intereses materiales, el Ministerio de Fomento habrá de recabar recursos bastantes para acudir al resurgimiento de las obras públicas, hidráulicas, forestales y agrícolas, y mediante otras resoluciones legislativas o de propia autoridad, establecerá, con la creación de una Dirección General y la autonomía de las Cámaras de Comercio, organismos a propósito para completar el empeño confiado a las proyectadas agencias de expansión en el exterior. Una prudente inspección de Bancos y Sociedades anónimas, un estudio así mismo en conformidad con el Ministerio de la Gobernación y el Instituto Nacional de Previsión para llegar al planteamiento de

Instituciones populares ya enunciadas, a la afirmación del crédito agrícola, al aumento de la policía minera y al auxilio de los institutos dedicados a las obras hidráulicas, serán anuncio de mayores Empresas, tales como las medidas jurídicas y económicas, preparatorias de la parcelación de la tierra, respetando, naturalmente, los incontestables derechos de la propiedad individual, pero teniendo muy en cuenta la función social, originada por la práctica de ese derecho mismo.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS: Largas jornadas de trabajo os aguardan y solicitan. En vuestras luces y en vuestra prudencia la Patria española pone sus grandes esperanzas de reconstitución; cierto estoy de que al solo pensamiento de realizarlas os sentis con la necesaria resolución de merecerlas.

GUERRA EN EL RIF MOROS Y FRANCESES

Rumores en Melilla.—Destacamento francés atacado. Vencen los moros.—Bajas francesas

Madrid, 14.—Comunican de Melilla que hoy circulan en aquella plaza insistentes rumores, de que cuatrocientos moros bien pertrechados, a las órdenes de un prestigioso jefe, han atacado el puesto militar francés de Beni-Shassen, cerca del Muluja.

Dícese que después de un sangriento combate entre los franceses del mencionado destacamento y los cabileños asaltantes, en el que aquellos sufrieron muchas bajas, los moros quedaron dueños del campo, apoderándose de los cañones que los primeros tenían emplazados en dicha posición.

NOSCE TE IPSUM

DE LA CORTE

Ecos de sociedad

VIAJEROS

Las provincias

tra paisana la virtuosa y simpática señora Francisca Rodríguez González.

En el tren correo de ayer salió para Alhama el ingeniero don José Molero Levenfeld.

Ayer marchó al inmediato pueblo de Benahadux don Carlos Irribarren.

Consejo de ministros

El estado de Merino.—Visitas

DE LA CORTE

Ecos de sociedad

VIAJEROS

Las provincias

misacantano, y esté, acompañado de los Reverendos Párrocos don Antonio Amat Mazo, don Diego Martínez Torres, don Antonio Ramírez González, don Adrián Martínez Torres, don José Megías Torres y don Enrique Degado Turero, y de la corporación municipal se dirigió al templo, que se encontraba engalanado e iluminado con exquisito gusto.

En el tren correo de ayer salió para Alhama el ingeniero don José Molero Levenfeld.

Ayer marchó al inmediato pueblo de Benahadux don Carlos Irribarren.

Consejo de ministros

El estado de Merino.—Visitas

DE LA CORTE

Ecos de sociedad

VIAJEROS

Las provincias

Gacetilla cortesana

«Y a vosotros principalmente me dirijo, jóvenes liberales, esperanza del partido».—decía el señor Canalejas y Méndez, señalando a determinado lugar de la cámara.

«Desafortunado, desafortunado!»—dice el presidente.

«Desafortunado, desafortunado!»—dice el presidente.

«Desafortunado, desafortunado!»—dice el presidente.

Del extranjero

Nuestro regalo

Las provincias

Las provincias

Prensa oficial

Boletín Oficial
de ayer publica lo siguiente:
Circular del Gobierno civil ordenando a...

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes.—Santos Anas-
tasio, Félix, Digna e Inocencio, mártires;
y Rainerio, confesores.
Misa y el Oficio divino son de Santa
Magdalena de Pazzi, (trasladada del
1.º de Mayo) con rito semidoble y color
rojo.

En San Sebastián, á las ocho, Misa rezada
y durante ella el ejercicio diario.
En la Compañía de María, á las cinco de
la tarde, en el Hospital, á las seis y cuar-
to, Santo Rosario, sermón que predica en
la primera el Rvdo. P. Morgado, de la Com-
pañía de Jesús; ejercicio del mes y cánticos.
En la Sagrada Familia, á las siete, ex-
posición de S. D. M., Estación, Santo Rosario,
ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.
En San Pedro, á las siete y media, ex-
posición de S. D. M., Estación, Santo Rosario,
Letanías cantadas, ejercicios y Reserva.
Tríduo solemne.—En Santo Domingo, á
las siete y media de la tarde, se celebrarán
rogativas en honor de Nuestra Señora Pa-
trona la Santísima Virgen del Mar.

Notas taurinas

La Real Maestranza de Sevilla, saca á
subasta el arriendo del circo taurino de
dicha ciudad, por las cinco temporadas
taurinas comprendidas en los años 1913
á 1917.
Rediez con los señores Maestranzas y
que modo de madurar! Eso para que di-
gan que los andaluces son indolentes.
Como jurado, para actuar en la corri-
da que el próximo domingo se celebrará
en la plaza de toros de Valencia, será
nombrado uno de los revisores taurinos
de la corte.
El valiente matador Fermín Muñoz
Corchato continúa en la corte sometido
al tratamiento de cura del doctor Pin-
dazo.

Según opinión del citado doctor, hasta
muy avanzado el mes de Julio, no podrá
el valiente cordobés volver á las lides
taurinas.
Se encuentra en Almería uno de los em-
presarios del circo de Jaén, el cual está
en tratos con nuestro paisano Relapa-
guito para que éste tome parte en la cor-
rida de feria de aquella plaza.

DE TERQUE

15 Junio de 1910
El día 14, á las nueve de la noche, falleció
doña Agustias Tortosa Muñoz, á los 33 años
de edad.
El entierro, efectuado en el día de hoy, fué
una grandiosa y sentida manifestación de
duelo, á que era acreedora la finada por su
bondad y virtudes.
El corresponsal.

NOTICIAS

Hoy, viernes 17, á las ocho de la noche,
dará principio en la Capilla de la Sagrada
Familia una solemne novena al Sagrado
Corazón de Jesús. Todas las noches habrá
exposición de S. D. M., predicado el R. P. Sal-
món, de la Compañía de Jesús.
El día 23 del actual expira el plazo de
treinta días que se concedió para la renova-
ción de nichos del cementerio de San José.
La brigada municipal de Sanidad desin-
fectó ayer una casa del Callejón de los Can-
teros (Cerrillo del Hambre).
El jefe de la sección provincial de Pósitos
ha interesado del Gobernador civil que dé
los órdenes necesarios para que se expida un
certificado acreditativo de la fecha en que se
expidió el título de propiedad de la mina de
plomo y cobre denominada «San Rufos», del
término de Oriá, que don Jacobo García Ca-
macho explota actualmente.
Ante el juez de instrucción de este partido
debe comparecer dentro del término de diez
días, para la práctica de cierta diligencia en
causa que se instruye sobre corrupción, Fi-
lomena Sánchez Ortiz.
Se hallan vacantes las plazas de secreta-
rios y suplentes de los juzgados municipales
de Beires, Ulella del Campo y Laujar.
El juez instructor del regimiento de Infan-
tería de Córdoba, de guarnición en Granada,

frontal, acasionada por una piedra que le
otro niño llamado Antonio Hernández.
Caida
Juan Merlo Hernández, de 8 años de edad,
dió ayer una caída en su domicilio, ocasionán-
dose una herida contusa, de tres centí-
metros de extensión, en la parte media de la
región frontal.
Fué curado en la casa de socorro La Obre-
ra.

Casa de socorro

Guardia:
Médico, don Juan Rumi Abad.
Practicante, don Manuel Gil.
Retén:
Médico, don Francisco Pelegrín.
Practicante, don Francisco Gutiérrez.
Varios sucesos
Pedrada
En la casa de socorro municipal fué curado
anoche el niño de 10 años Rafael Martínez
que padecía una herida contusa, de un cen-
tímetro de longitud, situada en la región

citó á Juan Fernández Martínez, natural de
Oriá, para que en el término de treinta días
comparezca ante aquella autoridad á respon-
der de los cargos que le resultan en el ex-
pediente que se le instruye por el delito de fal-
ta de concentración.
En la secretaría del ayuntamiento de Ar-
boles se hallarán expuestos al público, por
el término de quince días, los apéndices de
amillaramiento para la contribución territo-
rial del próximo año 1911.
Por promover escándalo en la vía pública,
el gobernador civil impuso ayer la multa de
diez pesetas á Antonio Castillo Belmonte.
Don Antonio Giraldes y Casanova, ha sido
nominado inspector del timbre sobre barajas
ó juegos de naipes.
Hoy, á las once, se reunirá en el salón de
tenencias de la Alcaldía la comisión de Ornató,
y á las doce la de Hacienda.
Ayer empezó la guardia municipal á ad-
ministrar la estrigina á los perros vagabun-
dos, desde las doce de la noche hasta las siete
de la mañana.
Ha sido ascendido á oficial segundo de esta
Intervención de Hacienda, don Marcelino
Prensa.
Ayer fueron puestos en libertad, después
de haber cumplido condena, los reclusos en
esta cárcel Manuel Segura Rodríguez é Igna-
cio Cerdán Román.
Quedaron reclusos en dicho establecimien-
to penitenciario, 45 hombres y 4 mujeres.
El paso de la infancia á la pubertad, es
una edad crítica. En organismos débiles pre-
cisa auxiliar á la naturaleza; Hemoglobina
Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

DE GRAN INTERÉS

A nuestros lectores
Carrera breve y sin gastos.—No más ru-
tina.
Por 550 pesetas en Almería ó 625 por co-
rreo, se entregará un tomo en tamaño 37 por
32, de la importantísima obra nueva de Te-
neduría de libros por partida doble, Cálculo
mercantil, Correspondencia, Sistema métrico
decimal, Inventarios, Balances, Operacio-
nes, Prácticas de teneduría, Preparación de
las cuentas para abrir y cerrar los libros y
otros muchos datos interesantes, titulada
Contabilidad mercantil simplificada
al alcance de todas las inteligencias, del pro-
fesor mercantil don Manuel F. Font, con
cuya obra cualquiera persona puede hacer la
carrera de Comercio y la de Tenedor de li-
bros en toda su extensión teórica y práctica
y en el corto plazo de treinta días, sin necesi-
dad de recurrir á los auxilios de Escuela,
Academia ni profesor alguno.
Dirigirse á don Bartolomé Cervantes, Ter-
riza, número 14, Almería.
Cadauca el día 30 de Junio

Persianas y transparentes

Se ha recibido un gran surtido de las
mejores fábricas de Barcelona. Se pintan
y arreglan á precios económicos.
Esterería de Manuel Rodríguez
Real, 20

ZOTAL
(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
Poderoso Desinfectante
Insecticida, Microbicida.
Cura las enfermedades
del Ganado y de las Plantas.
DE VENTA
EN DROGERIAS Y FARMACIAS
Depósito: JOSÉ TEJERA.-Sevilla.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el
transporte de pasajeros con destino al
BRASIL Y BUENOS AIRES
(AMERICA DEL SUR)
Los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
FORMOSA y PAMPA
Pampa
saldrá de ALMERIA el 12 DE JULIO DE 1910 y admitirá pasaje en Cá-
mara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA
CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abaste-
cerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con
todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tien-
nen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA Á LA ESPAÑOLA.
Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que
solicitarla con tiempo.
Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipa-
ción, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.
Para más informes, sus Consignatarios:
HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 73 y 75, Almería.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina
El magnífico vapor español
Conde Wifredo
de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá
del puerto de Almería el día 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros en
segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevi-
deo y Buenos Aires.
VISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no
hubieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.
Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería

LA INDEPENDENCIA (52)
JUAN P. MUÑOZ Y PABÓN
MIRANDA
NOVELA
LIBRO III
carnes se me abren á mí de pensar
la lacha que se me va á entrar por las
narices, que quizá me vuelva á casa y
desnude, nada más que por todo
...
Y yo qué es lo que voy á entrar dicien-
do?... Cuando te digo á tí, que los
pepitos que tiene que hacer a sea los
doy yo al día pintado! ¡mira que han de
pelear los burros y luego han de pagar
los arrieros! Tu cuerpo, que es el que se

UNA BUENA DIGESTION
poniendo el organismo en condi-
ciones de resistencia para evitar y
curar las enfermedades crónicas.
La integridad
ESTOMACAL
se consigue tomando el ELIXIR
SAIZ de CARLOS (Stomalia), medi-
camento conocido y recetado hoy
por los médicos más notables de las
cinco partes del mundo, porque con
su uso desaparecen la dispepsia, la
inapetencia, el dolor, la acidez, los
obstos y el enfriamiento produ-
cido en la mayoría de los casos por
las malas digestiones que dificultan
la asimilación y nutrición, siendo
utilísimo para curar las
DIARREAS
agudas y crónicas, lo mismo del ni-
ño, desde su más tierna edad y en
la época del destete, que del adulto,
pues es siempre inofensivo.
De venta en las principales farmacias
del mundo y Serrano 30, MADRID
Se vende por correo billete á quita y paga.

MELILLA
CARNE BARATA
¡A 2 reales 400 gramos!
Los verdaderos dueños del antiguo es-
tablecimiento de carnes titulado GUE-
RRA, transformado en Melilla, conocidos
ya en esta capital, instalados este año es-
quina opuesta á las flores, en donde se
verá un cartel con un cañón disparando
borregos, y la tarifa de precios, ponen
en conocimiento del público que desde el
día 26 en adelante expendrán la carne á
los siguientes precios:
Carnero y Cordero un kilo, ptas. 1'25
Id. id. 400 gramos. 0'50
Id. id. 200 id. 0'25
No equivocarse
y A MELILLA á comprar carne buena
barata.
¡A 2 reales 400 gramos!

Compra de toda clase
DE
Monedas de oro
y Billetes extranjeros
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Principe, 19.—ALMERIA
MELILLA
CARNE BARATA
¡A 2 reales 400 gramos!
Los verdaderos dueños del antiguo es-
tablecimiento de carnes titulado GUE-
RRA, transformado en Melilla, conocidos
ya en esta capital, instalados este año es-
quina opuesta á las flores, en donde se
verá un cartel con un cañón disparando
borregos, y la tarifa de precios, ponen
en conocimiento del público que desde el
día 26 en adelante expendrán la carne á
los siguientes precios:
Carnero y Cordero un kilo, ptas. 1'25
Id. id. 400 gramos. 0'50
Id. id. 200 id. 0'25
No equivocarse
y A MELILLA á comprar carne buena
barata.
¡A 2 reales 400 gramos!

Academia de Preparación
DIRIGIDA POR
Don Alberto R. Orbellis y D. Francisco Panlagua
Oficiales del Banco de España.
Estudios de Matemáticas; Contabilidad,
Cálculos y Legislación Mercantil, y de todas
las materias que se exigen para el ingreso
en el Banco de España.
Conde Xiquena, 6, pral.

Correos y telégrafos
Preparación completa para las oposiciones
que han de anunciarse en breve. Las asig-
naturas técnicas están á cargo de oficiales
de los respectivos Cuerpos con licencia ilimita-
da.
Academia Politécnica, Campomanes, 6.
Se admiten internos. Horas de matrícula,
de ocho de la mañana á nueve de la noche.

me vuelva á casa todavía, porque yo no
me creí nunca que me costara tanta vio-
lencia.
Si: hijo, es muy duro estarle deseando
á una persona la muerte, porque, si se
instruyen las dos, echaba yo á vuelo las
campanas, y entrarse por su casa á ha-
cerles carantomas y á regalarles un hom-
bre, que tantísimo le ha costado á una
sacaria arriba: darle carrera, librarlo de
cuantas y costearle el título, para que
vengan ellas ahora con sus manos lava-
das á regodearse, porque esto es para
ellas un cochino muerto.
«Como la sinvergonzona ésta! ¡subien-
do la fachada! Como si no supiera Dios y
todo el mundo (retírate no vaya á caerte
mezcla) de dónde salen las misas... ¡Mira
qué bonitos me he puesto yo los zapatos y
tú las botas, que van á decir si venimos
de acarrear escobros...
Pues bueno: todavía estamos á tiempo:
si tú quieres, nos volvemos á nuestra ca-
sita, que á bien que todavía no hemos en-
trado, y no hay lo que se llama un com-
promiso formal: yo te lo perdono todo y
se desvelve la pulser... ¡Mira la cochi-
nilla, en el cirro, para vernos venir!...
¡quiza se le estaría haciendo ya tarde á
la muy reconfeona... ¡Más valía que no
confesara tanto y fuera más recatada en
el mirar! ¡Vaya que ya lo sabe la madre
que venimos por aquí! No quisiera nada
más, que tuvieran dulces: que les iba á
hacer un desaire, menudo.

¡Ea! ¡ya estamos en la casa!... Quizás
no la hayan alijofado en su vida, hasta
hoy por la mañana. ¡Como esperan revista
de comisario, se han vuelto muy ase-
das! ¡Así pecan á los hombres!
«Y que no han puesto estas tontas mu-
chas macetas en la escalera!... ¡Que yo no
quiero el brazo para subir!... Bueno, te
daré gusto: Para bien agradecido!
XIX
«¡Hola, doña Dolores! ¿Cómo está
usted?
«Bueno, señora: ¿y usted?
«Muy bien: muchas gracias.
«Buenos días, señora.
«Adios, Javier. Pero siéntense us-
tedes.
«Y la niña?
«Por allá dentro anda. Luego vendrá.
«¡Y usted, tan gruesa!
«Si señora: yo, que lleva, que venté,
siempre á vueeltas con estas carnes, que
no le sirven á una nada más que de es-
torbo, que á éste le he venido diciendo
por la calle: el trabajo que me cuesta an-
dar, así, tiradas largas.
«Doble motivo para que se le agrade-
ca la visita.
«No hay de qué.
«Pues... yo no sé si usted sabrá el
ojito de mi vida á esta casa.

Sección industrial y comercial

MERCADOS ESPAÑOLES

En Barcelona

Precios publicados por La Lonja el día 13 del corriente: Cereales... Trigos: Se han vendido de 25'72 a 26'01; cebada...

Mercado de almendras

Precios de la Sociedad Almondreara: La larga a 180 reales los 11 1/2 kilos... La corta a 108...

En Almería

Precios del día 16

Table with 2 columns: Alhóndiga, DESESTAS. Items include Patatas cda. nuevas los 46 kls, Guisantes idem idem, etc.

Matadero: Reses mayores, de 1'75 a 1'85 pesetas kilo; menores, de 1'35 a 1'50 idem idem.

Pescadería: Pescadas 11'50 kilos, 6'25; Boquerón, idem idem, 5'00.

MOVIMIENTO COMERCIAL

En Almería: Precios del día 15 del corriente: Cereales... Matadero: Reses mayores, de 1'70 a 1'90 pesetas kilo...

En Málaga

Precios del día 14 del corriente: Aceites: Con marcada tendencia a la baja, se cotizó a 46 1/2 reales arroba.

De Cartagena.—110 kilos pimiento molido, a Sebastián Orozco; 10.810 idem azufre, a la orden; 414 idem vidrio hueco, a Pedro Escámez.

Cabotaje de salida: Vapor «Ciérvana»,—3.450 kilos esparto obrado, a Huelva; 7.150 idem esparto obrado, a Sevilla.

Servicio ferroviario: Llegadas.—Minerales, 2.971.497 kls.; corcho, 5.080; carbón vegetal, 7.545; azúcar, 1500; aceite, 1.950; harina, 19.000; varios, 3.314; total, 3.010.329.

Salidas.—Pescado, 3.513 kilos; legumbres, 9.950; patatas, 1.494; grasa, 2.200; vino, 1280; cemento, 12.920; azufre, 1.620; harina, 400; sal, 800; madera, 16.044; hierro, 16.673; piedra, 14.400; jabón, 7.000; varios-Velarde, 16.719; carbón mineral, 10.000; varios, 8.115; total, 123.110; total de lo obrado y salido, 3.133.439.

MOVIMIENTO MARITIMO

Entradas: Vapor español «Ciérvana», de Cartagena, con carga general, 65 pasajeros para este puerto y 7 de tránsito. Vapor alemán «Nora», Burgo, Stimo 2.º, de Venecia, con lastre.

LA BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Item, Price. Includes 4 CP Barpetno interior, 4 CG Pagueños, 4 CP Fin corriente, etc.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería. El 16 de Junio de 1910.

PAGARON: 27'02 cheque, 26'97 a 8 div. SALVADOR ROMERO Y HERMANOS Banqueros. Paseo del Príncipe, número 10

NOTICIAS MINERAS

Mercado de Londres: Londres 13 Junio 1910. Cobre Standar contado, L. 54-18-9.

Table with 2 columns: Item, Price. Includes Cobre Standar contado, Estañ G. N. contado, Estañ inglés lingotes, etc.

Mercado de metales en Newcastle on Tyne

Table with 2 columns: Item, Price. Includes Plomo, Plata, Cinc, marcas ordinaria tons.

Pertenencias

Don Miguel Sánchez Sánchez, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «La Invenible», número 31.436, en el paraje denominado Terrera y Cerro Morejón, del término municipal de Bédar.

Piedra Horadada, del término municipal de Abucena. —Don Antonio Muñoz Pérez, en nombre de la Sociedad Minera de Almagrera, ha presentado en el Gobierno civil un escrito solicitando la propiedad de doce pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Cantelera», número 31.440, del término municipal de Cuevas.

CUPON NÚM. 144

que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de 500 PESETAS

que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.

LA INDEPENDENCIA

entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

LA CASA FRUTERA DE NEW YORK

DE José Cantón Artés

Liquidará, como el año pasado, por cheques, a los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas en los mercados americanos, y a las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al paralaro que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario.

REGISTRO CIVIL

Día 16: Nacimientos: Emilia Arredondo Delgado. Defunciones: Baldomero Alvarez Moreno, José Andrés Tortosa, Bárbara Díaz Rodríguez, Francisco Rivas Martín y Eduardo Morcillo Aro de Arraya.

Casamientos: Ninguno.

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Item, Value. Includes Temperatura máxima al sol, Idem a la sombra, Humedad absoluta, etc.

Recordamos que las horas de oficina en la Administración de LA INDEPENDENCIA, son de ocho de la mañana a siete de la tarde. Las escuelas mortuorias se recibirán a cualquier hora del día ó de la noche.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA ALMERIA Y MELILLA POR EL VAPOR. VELARDE

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe núm. 10

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ. ALMERIA LONDRES. E. C. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena. GUANO SAN JULIAN, especial para parras.

LA CURACION DE LA ANEMIA y enfermedades secretas COSTANZI. Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran.

Solución Benedicto de glicero fosfato de cal con Cresotal. Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, etc.

MAGNESIA DE BISHOP. El extracto de Magnesia Bisshop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año.

LA INDEPENDENCIA DIARIO DE NOTICIAS. Gran información telegráfica. Redacción y administración: calle del Conde Oñalía.

Quintín Ruiz de Saona VITORIA. BLANQUEADORES Y FABRICA DE VELAS DE CERA PARA EL CULTO. de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bugias esteéricas, mediante una NUEVA MECANICA de Invención y uso exclusivo de esta casa.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN. DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA». Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DIA.